

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital

372 Orden de 26 de enero de 2022 de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital de corrección de errores a la Orden de 13 de diciembre de 2021, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, por la que por se convocan pruebas selectivas para cubrir, mediante promoción interna sobre el mismo puesto de trabajo, 1 plaza del cuerpo de Agentes Medioambientales de la Administración Pública Regional. (Código CAX00P20-6).

Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de 16 diciembre de 2021, la Orden de 13 de diciembre de 2021 de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir, mediante promoción interna sobre el mismo puesto de trabajo, 1 plaza del Cuerpo de Agentes Medioambientales de la Administración Pública Regional y advertido error en la misma, procede la rectificación en los siguientes términos:

Página 35189, donde dice:

6.2.2. 1.^a parte, tercer párrafo:

Puntuación mínima: 1,80 puntos, que se obtienen a quien realice la marcha en tiempo de 60 minutos los hombres y 70 minutos las mujeres. Se obtendrá la máxima puntuación (3,60 puntos) a la primera persona en llegar del sexo masculino. El resto de tiempos obtenidos se interpolarán linealmente en dos tablas distintas en función del sexo.

Debe decir:

Puntuación mínima: 1,80 puntos, que se obtienen por realizar la marcha en el tiempo de 60 minutos los hombres y 70 las mujeres. Se otorgará la máxima puntuación (3,60 puntos) al primero en llegar, interpolando linealmente el resto de tiempos.

Página 35189, donde dice:

6.2.2. 2.^a parte, a), tercer párrafo:

Puntuación mínima: 0,60 puntos, obtenida por saltar 3,50 metros para hombres y 2,80 metros para mujeres. El resto de marcas obtenidas se interpolarán linealmente en dos tablas distintas en función del sexo.

Debe decir:

Puntuación mínima: 0,60 puntos, obtenida por saltar 3,50 metros los hombres y 2,80 metros las mujeres, interpolando linealmente el resto de marcas.

Murcia, 26 de enero de 2022.—El Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital, Luis Alberto Marín González.